

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE VARIEDADES.

Editor Responsable, JUAN F. TRONCOSO.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Sábado 9 de Julio de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 etc.
El número suelto vale..... „ 0.10 „
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... „ 0.01 „
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... „ 0.00½ „
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... „ 0.25 „
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
En ningún caso se devuelven originales.
Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Julio.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Sábado 9.—San Cirilo, obispo y mártir; san Zenón y 10,203 compañeros mártires; san Bricio, obispo; san Audax, mártir y santa Natalia, virgen y mártir.

Llena á las 8 h. 8 m. de la noche. 1ª parte, buen tiempo. 2ª parte, variable.

Domingo 10.—Santos Juanuro, Félix, Felipe, Silvano, Vital, Alejandro y Marcial, mrs.; santas Rufina y Segunda, mártires y Amalia, v.

Lunes 11.—San Pío I papa y mártir; s. Sabino.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	Dn. Domingo Mora.
Calle de la Fábrica.....	„ Evaristo Cano.
Paso de la Vaca.....	„ Rafael Casasola.
La Sabana.....	„ Jacinto Quilligán.
Hospital.....	„ Juan Soiano.
Puebla y Mercado.....	„ Federico Góngora.
Calle del Panteón.....	„ Cristóbal Córdoba B.
Catedral.....	„ Francisco Gómez.
Avenida 6ª.....	„ Luis Carvajal.
S. Pedro del Mojón.....	„ José M. Alcázar.
El Zapote.....	„ Custodio Amador.
S. Franc. Dos Ríos.....	„ Santiago Mora.
Guadalupe.....	„ José María Rojas.
San Isidro Arenilla.....	„ Joaquín Solano Viquez.
San Vicente.....	„ Gil Blanco.
San Gabriel.....	„ Juan Mata Jiménez.
San Juan.....	„ José Saborío.
La Uruca.....	„ Simón Meléndez.
Curridabat.....	„ Francisco Amador.
Desamparados.....	„ Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	„ Gabriel Chacón.
San Antonio de id.....	„ José Monge Keyes, 2º
San Rafael de id.....	„ Lucas Cascante.
Puriscal.....	„ Manuel Romero E.
Piedras Negras.....	„ Rosa Marín.
Picagres.....	„ Vicente Barrientos.
Aserri.....	„ José de la R. Gamboa.
CARTAGO.....	„ Celmo Obando.
Tres Ríos.....	„ Natalio Mora.
San Rafael de id.....	„ Manuel Mora.
El Dulce Nombre.....	„ Espiritusanto Ramírez.
Concepción.....	„ Abraham Cubero F.
Juan Viñas.....	„ Gustavo Herrera.
HEREDIA.....	„ Jorge Espinosa.
ALAJUELA.....	„ Teófilo Sibaja G.
San Ramón.....	„ Dionisio Naranjo A.
LIMÓN.....	„ Miguel Chavarría.
PUNTARENAS.....	„ Martín Castillo.
Esparta.....	„ Carlos J. Chinchilla.
LIBERIA.....	„ Eudecindo Benedit.
Nicoya.....	„ Jesús T. Vega.
Santa Cruz.....	„ Domingo Gutiérrez.
Cañas.....	„ Ramón Marroquín.
Sagaces.....	„ Manuel Grillo.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

ANUARIO ESTADISTICO

DE LA
República de Costa Rica,
correspondiente al año de 1891.

(Conclusión.)

II.

División territorial. Está hecha, como era natural, por Provincias, Cantones y Barrios. En cuanto á la forma de la publicación, habríamos preferido que se hubiese efectuado en cuadro sinóptico, por las ventajas que tiene.

Agricultura. Comienza esta sección por la *División Territorial de la República de Costa Rica por Provincias, Cantones y Barrios.* Aunque se dice que la división territorial es de la República, no es así, está limitada á Guanacaste, Puntarenas y Limón. Guanacaste y las dos Comarcas no son la República. Esta parcial división territorial, es parte de la misma anteriormente publicada. No alcanza el objeto de esa duplicación inútil y gravosa. Probablemente ha sido defecto de encuadernación.

El cuadro que manifiesta la producción de café, corresponde á la cosecha que comenzó en noviembre de 1890 y concluyó en abril de 1891, está levantado por Provincias y por Cantones. Da el siguiente resultado. En la Provincia de San José hay 2,819 cafetales, con 10,851,458 árboles, que produjeron 137,054 quintales, ó sean 6,304,484 kilogramos y su valor \$ 4,102,560. Alajuela tiene 1,901 cafetales, 5,683,602 árboles, que produjeron 107,605 quintales ó sean 4,949,830 kilogramos y su valor \$ 3,228,150. Cartago tiene 983 cafetales, 3,029,697 árboles, que produjeron 29,809 quintales ó sean 1,371,214 kilogramos y su valor \$ 888,270. Heredia tiene 2,529 cafetales, 7,116,150 árboles, que produjeron 89,205 quintales ó sean 4,103,430 kilogramos

y su valor \$ 2,674,260. En Guanacaste, Puntarenas y Limón no se cultiva el café.

El producto total de la cosecha fué de 16,728,958 kilogramos y su valor de \$ 10,893,240.

En el orden del Anuario sigue el Cuadro referente á la producción de caña de azúcar. Así como la Provincia de San José es la más productora de café, la de Alajuela lo es de caña. En Guanacaste, Puntarenas y Limón no se elabora el azúcar, pero sí lo que llamamos *dulce* y en otros países se denomina *rapadura*, *panela*. El total de la elaboración de azúcar fué de 695,704 kilogramos, su valor \$ 209,618; el de la elaboración de dulce fué de 7,385,984 kilogramos y su valor \$ 1,628,040. Así es que consumimos mucho más *dulce* que azúcar.

Reino Vegetal. Esta sección del Anuario contiene únicamente una nómina de los productos naturales y de la agricultura de la Comarca de Puntarenas. Es reproducción de la publicada en el tomo V del mismo Anuario, correspondiente al año de 1887. El Señor Villavicencio dice que ha hecho rectificaciones, con presencia de nuevos estudios que ha practicado. Nosotros hemos comparado una y otra nómina y encontrado en ellas alguna diferencia en el orden de la enumeración de los productos, y en lo sustancial *nada mas* que dos variaciones. Entre las maderas de construcción y ebanistería del Cantón de Puntares se agrega la Cocabola, y entre las producciones agrícolas del mismo Cantón, el Plátano.

Nada dice el Anuario acerca de los productos naturales y de la agricultura de la Comarca de Limón, que son muchos y valiosos, según acabamos de ver en un informe oficial.

Industria Pecuaria. Esta parte del Anuario nos ha parecido bien. Expresa el ganado vacuno, caballar y lanar, existen

te en 1891, en cada una de las Provincias de la República, con separación de Cantones; el número de animales que corresponde á cada 100 habitantes, en las cinco Provincias y dos Comarcas, respectivamente, la proporción que corresponde á la República considerada como un solo todo; y el número de cabezas de ganado vacuno que fueron beneficiadas, con separación de Provincias y Cantones.

Profesiones y oficios. En la nómina de ellos encontramos algunas omisiones; no se expresa el número que hay de comerciantes ambulantes, de limpia botas, de notarios públicos, de libreros, de quita manchas, de lecheros y de corredores jurados.

No sabemos que quiere decir *leñaderos*, y suponemos que este es error de imprenta. El Señor Villavicencio sabe muy bien que en castellano se dice leñadores.

El número de sirvientes está expresado sin separación de sexos y se fija en 3,000; sin embargo, el número de cocineros es de 36 y el de cocineras es de 4,426. A no ser que los que ejercen por sueldo el arte culinario no estén considerados como sirvientes; pero eso sería una novedad en el idioma.

III.

Comercio Exterior. La importación ascendió á un valor de \$ 8,351,029. La exportación á \$ 9,664,607. Así es que la segunda superó á la primera en cantidad de \$ 1,313,578. En consecuencia, estamos muy bien en lo que se llamaba balanza del comercio.

El señor Villavicencio com para las importaciones y exportaciones efectuadas en el último año, con las que hubo en 1890. Aumentaron las importaciones en \$ 1,735,619; disminuyó la exportación en \$ 339,158.

Con Inglaterra es el comercio más fuerte de Costa Rica. Las importaciones unidas al monto

de las exportaciones suman \$ 7.077,110; en orden descendente siguen los Estados Unidos de América por \$ 6.403,184, Alemania por \$ 2.120,279, Francia por \$ 918,988, y después la Isla de Cuba, Centro América, España, Ecuador, Colombia, Jamaica, México, Italia, Bélgica y Perú.

La mitad de nuestras ilusiones se pierde al considerar que el valor de los artículos de exportación está expresado en nuestra feble y depreciada moneda.

Como siempre, el café ha sido el principal artículo de cambio exterior. Se exportaron 14.142,189 kilogramos, y, como según hemos visto, la cosecha ascendió á 16.728,958, quedaron sin exportarse 2.586,769 kilogramos, es decir, el valor de \$ 2.409,125.

El valor de los bananos exportados ascendió á \$ 680,223.

Después del café es el ramo de exportación más importante. Lo son hasta hoy muy poco los demás artículos, con excepción del arroz, las maderas, el caucho, los molejones, el maíz, las pieles, el palo de mora y las tortugas.

Exceptuando el comercio con los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, el que se hace con los demás países nos es muy desfavorable, en el concepto de que algunos de ellos sólo nos venden sin comprarnos cosa alguna, y otros es mucho más lo que nos venden que lo que nos compran.

Movimiento marítimo.—Esta sección del Anuario, que es la última, comprende el movimiento marítimo habido en los puertos de Puntarenas y Limón durante 1891. El trabajo ha sido hecho por los capitanes de los citados puertos. Habría sido conveniente que la Oficina de Estadística, teniendo por base los cuadros que le remitieron, hubiese especificado el número de embarcaciones que entraron á nuestros puertos, las clases de ellas y las banderas predominantes.

No habría sido malo hacer una comparación entre el movimiento marítimo de 1891 y el de años anteriores. Creemos que esa comparación probaría que hay en Costa Rica incremento comercial.

Y tampoco habría sido malo consagrar dos palabras á nuestra microscópica marina nacional, y á las líneas que periódicamente tocan en Limón y en Puntarenas, mediante contratos celebrados con el Gobierno.

Creemos que el Señor Villavicencio debe agradecer nos el trabajo que hemos tenido en analizar su obra. Si nuestras censuras son justas, no dudamos que sabrá aprovecharlas en el Anuario de 1892; y por el contrario,

si nuestras críticas son injustas, ellas abren la puerta al Señor Villavicencio para poner las cosas en su lugar y enaltecer su trabajo. Nosotros comprendemos cuán árida y penosa es la labor de la estadística, cuántas dependencias y ramificaciones necesita; y cuántos tropiezos debe encontrar el encargado de formarlas. Creemos en fin, que el Anuario correspondiente á 1891, á pesar de los defectos que tiene, es de positiva utilidad; y por eso concluimos este artículo como lo empezamos, diciendo que siempre es importante el trabajo anual del Señor Villavicencio.

COLABORACION.

Artículos para el pueblo.

La Democracia.

IV.

Si la igualdad política y la igualdad ante la ley, son dogmas del credo democrático, lo son también todas las libertades legítimas y entre ellas la libertad de conciencia, que consiste en adorar á Dios de la manera que dicte á cada cual su propia razón.

Y en esta materia no hay términos medios, ó la libertad ó la imposición. Y el asunto es muy grave, y los errores de generaciones que nos han precedido originaron calamidades inmensas, que llenan de sangre muchas páginas de la historia del género humano.

La religión, es decir, las relaciones del hombre con una causa creadora incomprendible, es indudablemente una necesidad, porque sin religión no puede haber tranquilidad interna en el individuo, ni lazos firmes en la familia, ni seguros sostenes del Estado.

Por eso vemos que la humanidad se ha prosternado siempre ante un Dios, que ha tenido múltiples fases, desde el budismo y el judaísmo hasta nosotros, desde las antiguas teogonías indostánicas hasta los Incas que adoraban al sol, desde el paganismo relegado hoy á una máquina mitológica que ya no cabe en la literatura moderna.

En medio de la oscuridad, hay á nuestro juicio una figura resplandeciente de luz, la que mas ha influido en la civilización moderna, la que es visible revelación de Dios. Nos referimos á Jesucristo. Su doctrina emancipó á la mujer que vivía degradada bajo las civilizaciones antiguas, contribuyó á romper las cadenas del esclavo y á establecer los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Jesucristo fué el fundador de la democracia universal.

Mas tarde un reino que no era de este mundo se convirtió en mundanal. Los sucesores de aquellos á quienes estaba prohibido tener oro y plata, se hicieron de grandes riquezas. En nombre de un Dios de paz y mansedumbre se entablaron cruzadas sanguinarias, y aquella doctrina toda amor la convirtieron en instrumento de odio y el fanatismo encendió muchas hogueras en que fueron quemados

millones de seres humanos y la intolerancia construyó calabozos estrechos é inmundos que fueron tumbas de víctimas innumerables.

Los tiempos de la intolerancia religiosa ya pasaron. En todos los países cultos hoy es un dogma la libertad de conciencia y la de adorar á Dios de la manera que mejor estime cada cual; pero se discute todavía si el Estado debe tener religión y cuales han de ser sus relaciones con la Iglesia.

En cuanto á lo primero, el Estado, agrupación de miembros de distintos credos y diferentes sectas, es una persona moral no susceptible de tener religión. Varias veces se ha dicho, con exactitud, que el Estado no se confiesa, no comulga, no puede recibir ningún sacramento.

Vamos á terminar este artículo con las siguientes palabras que no son nuestras:

“Las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas son las de la libertad é independencia. El Estado, cumpliendo los deberes que le están trazados por el fin de la justicia hacia todas las confesiones, es independiente de los dogmas, del culto, de la constitución y de la administración de una Iglesia particular. El Estado no es ateo, en sí mismo, ni en sus leyes; según su objeto, el principio divino de la justicia es un orden divino de la vida, y favorece también, por todos los medios que el derecho permite emplear, la religión como todos los fines divinos de la cultura humana. Su fundamento es, pues, igualmente la idea de Dios, pero no tiene confesión, no profesa ningún culto particular: por la justicia igual que ejerce hacia todos los cultos, contribuye, por su parte, á enseñar á todas las confesiones particulares á vivir en paz, á respetarse igualmente en la comunidad política, y á recordarles quizá mas fácilmente que hay fundamentos religiosos comunes sobre los cuales descansan.”

El Estado al colocarse sobre los cultos particulares, al quitarles todo medio de violencia exterior, obligados á emplear para conservarse, defenderse y propagarse los medios espirituales, obra mas conforme con las intenciones de la Providencia, que esos cultos que ven su principal apoyo en la violencia y no excitan mas que las pasiones odiosas de sus adeptos. Conservando su neutralidad respecto á los cultos particulares, no por eso es indiferente hacia la religión, sino que practica el gran principio, rechazado aun hoy día por el particularismo de las confesiones: á saber, que los diversos cultos no son mas que diversas formas de la idea fundamental y general de la religión, y que esta es distinta, como el espíritu divino superior no se deja apreciar completamente en una forma de terminada.”

Deberes y derechos.

II.

Pero el patriotismo no debe tener vida y actividad tan solo en ocasiones supremas, cuando la independencia de la Patria pelagra, ó su honra ó su seguridad exigen que volemos al combate; también en la vida normal

debe manifestarse constantemente, porque sin ello no sería posible la existencia social.

Cuando está cerrado el templo del Dios de la guerra, en medio de las labores de la paz, la nación tiene derecho á que los ciudadanos no rehuyan las prestaciones exigidas por el buen servicio público en cada localidad.

Entre nosotros, acerca del punto que vamos á tratar, existen dos males y el primero de ellos es la empleomanía. Así como en los países que tienen ejército permanente, hay veteranos cuya única profesión es la del soldado, y no conciben otro género de vida que no sea la del cuartel; así en los países de raza latina hay hombres que no saben más que ser empleados, que no pueden vivir independientes, ni comer sino es á costa del presupuesto nacional.

Como la administración pública se renueva cada cuatro años, los hombres á que aludimos hacen todos sus posibles para caer de pié en los gobiernos que se inauguran, sin lo cual no tienen en perspectiva más que un porvenir de privaciones y miserias. Mas no todos logran el cumplimiento de sus deseos, porque los gobernantes son propensos á emplear á los que les son más adictos, ó á aquellos que más eficazmente los ayudaron á subir al poder. Y si como sucede casi siempre el gobernante es antagonista de su antecesor, aquellos que más se distinguieron como partidarios de la administración pasada, tienen cerrada la puerta de ingreso al servicio público.

Resulta de esto que siempre hay cesantes, descontentos del orden actual, sea bueno ó sea malo, que viven en la inacción ó atacando al gobierno, esperando un cambio que les sea favorable para volver á ocupar sus sillones en sus respectivas oficinas. En un país como el nuestro, falto de brazos, y donde tantos horizontes se abren al hombre trabajador, es triste que pueda haber quienes se crean perdidos si no figuran en alguna partida del presupuesto, y deshonrados si después de haber sido funcionarios públicos se dedican á una ocupación sin categoría. Error funesto para la sociedad y para los mismos que lo abrigan, los cuales debían convencerse de que ningún trabajo honrado es deshonroso. El Rey Luis Felipe fué maestro de escuela en Bélgica y el noble duque de Rivas trabajó en Italia como pintor.

Los empleados á que hemos hecho referencia, es decir, los que no pueden vivir sin el empleo, absolutamente prestan garantías de buen desempeño, porque á cambio de conservar el destino son capaces de tener indebidamente condescendencias con el que á su voluntad puede removerlos. Viven como siervos sumisos á la discreción de su señor. Y bien puede el gobernante lanzarse en la vía de la arbitrariedad, cometer los mayores desafueros, que no serán esos empleados los que abandonen sus puestos, lanzando una noble protesta que los honraría ante sus conciudadanos y en la posteridad.

Hemos pintado á grandes rasgos los pésimos resultados que ocasiona la empleomanía, y ahora vamos á

decir dos palabras acerca del segundo de los males que enunciábamos al principiar este artículo.

No faltan ciudadanos, especialmente de los de más competencia en cada localidad, que tienen repugnancia al desempeño de cargos gratuitos, como municipal, jurado, juez de paz, comisario. He ahí una imperdonable falta de patriotismo. La honra que se adquiere con el buen desempeño de esos cargos, el aprecio de nuestros conciudadanos, la satisfacción purísima que produce el cumplimiento del deber, sin más interés que el bien del público, son recompensas no tangibles como el dinero, pero que valen mucho.

La acción de las municipalidades es trascendental, importantísima, como lo es también la misión de los jurados. Esos cargos deberían estar servidos por las personas más caracterizadas, inteligentes y patriotas, entre las cuales no faltan quienes los esquivan, al mismo tiempo que alguna vez hemos visto, parece increíble, nombrar para municipales y jurados á los desafectos políticos, como á manera de castigo.

Un juez de paz, un comisario, serán los últimos en la jerarquía administrativa, mas no por eso sus funciones dejan de ser importantes, y ellos pueden hacer el bien público ahí donde no alcanza la acción de funcionarios superiores. No hay empleo insignificante, todos conspiran al mismo fin, como las diveasas piezas de complicada máquina, de dimensiones diferentes, y todas indispensables para que ella llene su objeto.

Trabajemos, pues, de hoy en lo adelante, á fin de que los cargos llamados concejiles sean desempeñados por los vecinos más conspicuos de cada lugar, y ojalá que ninguno de ellos rehuse desempeñarlos, por que el patriotismo debe mostrarse vivo y en acción, no sólo en circunstancias supremas, sino en todo el curso de la vida normal de la sociedad.

REPRODUCCION.

Los siguientes párrafos los tomamos de un folleto publicado en 1881, que se intitula: *Costa Rica y el Banco Hipotecario, por Rafael Machado*.

Hacemos esta reproducción porque el asunto es de actualidad:

Necesidad de un Banco Hipotecario.

“Los Establecimientos bancarios de Costa Rica, han sido y son de utilidad incuestionables; pero ellos no llenan todos las necesidades de un país eminentemente agrícola, que para el desarrollo de sus empresas necesita de un Banco Hipotecario, cuyas transacciones se concilien no sólo con el provecho de los banqueros, sino con las circunstancias de los mismos agricultores, atendido el término de duración que se necesita para reportar el producto de las empresas que tienden al laboreo de la tierra y á la tardía producción de frutos, en verdad valiosos, pero que exigen años de trabajo y gastos ingentes durante ellos.

Los Bancos á que aludíamos en el párrafo anterior, facilitan dinero;

pero á breves plazos, en tanto que el agricultor necesita, como decíamos, de largos años para la producción de sus más valiosos frutos; y proporciona el dinero á crecido tipo de interés, exorbitante en las actuales condiciones del país, cuando aún no está terminada la línea férrea, los gastos de transporte de los frutos, unidos á los fuertes jornales, absorben en grandísima parte los rendimientos que puede esperar el empresario agrícola; al mismo tiempo que la necesidad de dos firmas calificadas para obtener el préstamo á breve plazo y bajo condiciones onerosas, garantía que no está al alcance de todos, priva á muchos propietarios de poder lograr los fondos que para sus empresas necesitan aún siendo dueños de terrenos valiosos; ó si llegan á obtener los fondos apetecidos, las condiciones del préstamo no están en consonancia con las de la producción agrícola, y de ahí se derivan las dificultades, muchas veces invencibles, y los onerosos sacrificios y la ruina del laborioso agricultor.

Hé aquí probada la necesidad que hay de un Banco Hipotecario, necesidad sentida por muchos que anhelan esa institución que preste ayuda á las fuerzas productoras de este país.

Durante largo tiempo, dice Mr. Blanqui, se han tenido ideas falsas acerca de la naturaleza de las capitales. Es inútil refutar el error de los que no concedían aquel nombre sino á las sumas de dinero efectivo; hoy nadie ignora que la tierra, la posesión de una vertiente de agua, de una máquina de vapor, de un navío, de una colección de instrumentos de labranza ó de animales domésticos, son capitales como el dinero efectivo.

Indudables son estas verdades económicas: pero no es menos cierto que el propietario que cuente solo con sus tierras labradías, carece de los medios necesarios para movilizar el valor de ellas, y proporcionarse el numerario indispensable para sembrarlas, colectar los frutos y darles el conveniente beneficio.—Es indudable, pues, la conveniencia de la creación del Banco Hipotecario.

Las siguientes palabras de Courcelle Seneuil parecen escritas para nosotros:—“El prestamista tendrá necesidad de esperar largo tiempo para devolver los capitales que se le hayan confiado.—Si quiere pagarlos con el producto de su trabajo y de su campo, hecho mas fecundo por el empleo de los fondos prestados, necesita para ello de largos años, y si quiere pagar mediante la venta del fondo tiene necesidad de tiempo; porque los inmuebles carecen de precio corriente, y para enagenarlos en condiciones ventajosas ó siquiera convenientes, es preciso esperar una oportunidad.”

Allá por el año de 1838, según Mr. d'Audiffret se hacían en Francia 250,000 préstamos hipotecarios, de 300 fr. y aun de menos cantidad, y el préstamo se hacía por el término de dos años.

La aparente enormidad de la deuda hipotecaria y las necesidades de los agricultores, dieron materia á muchos discursos, escritos y proyectos para constituir *le credit foncier*.—Desde el decreto de 28 de Febrero

de 1852, el contrato hipotecario fué transferible sin dispendios, iniciándose una institución cuyas bases consisten, en que el crédito hipotecario constituya acciones al portador, verificándose los pagos á largos plazos, sin necesidad de nuevos gastos ni de renovaciones: el prestamista no quedó sometido á los caprichos del capitalista, ni á un intermediario cuyos intereses sigan opuestos á los suyos, sino á una sociedad que tiene intereses que no le son contrarios y cuyas disposiciones y objeto tienden á favorecerle.

Grande fué este progreso y origen del ensanche que ha tenido en Francia, de la época aludida á la presente, la institución de que nos ocupamos, hasta llegar al propósito de crear una renta consolidada de la propiedad territorial, abriéndole un libro, semejante al de la deuda pública.

Si en Francia, nación agrícola, pero al mismo tiempo manufacturera se ha prestado tanta atención á las necesidades de la agricultura, en un país como Costa Rica, que vive y se engrandece tan sólo por medio de las producciones de la tierra, mayor debe ser esa atención, especialmente hoy que se ensancha la agricultura y cuando para adquirir mayor desarrollo necesita de capitales, que los mismos agricultores pueden proporcionarse, mediante la movilización de una parte del valor de sus propios terrenos.

Y es indudable que la producción aumenta y que aumentará aún más. Fértiles terrenos se están habilitando cerca de los lugares que atraviesa el Ferrocarril al Atlántico, y allá en San Carlos, en sus hermosas llanuras, en las mismas costas atlánticas, la caña del azúcar, el tabaco, y todos los valiosos frutos tropicales, se producen con más frondosidad que en las demás localidades.—Con razón Costa Rica adquirió su nombre á causa de las riquezas naturales que tiene en aquella parte inexplorada de su territorio; y ese nombre lo llevará con mejor derecho, cuando terminada la línea férrea, cuya importancia y trascendencia hemos insinuado apenas en otra parte de este breve opúsculo; puestos en directa, fácil y breve comunicación con los mercados europeos y americanos, no solo pueda hacerse bajo condiciones ventajosas la exportación del café, sino que, á la de ese artículo se agregue la de otros muchos productos no ménos importantes, de este suelo fértil.”

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que cierto partido político, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos democráticos costarricenses. Estén alerta, pues, nuestros Obreros Agricultores y Artesanos, y precaváanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el fútil resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí

aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos perder ganando á ganar perdiendo.

El Doctor Don Rafael Machado se ha acercado á nuestra oficina á pedirnos que rectifiquemos un suelto de *La República* referente á que, según se dice, él es el redactor de esta Hoja. El Señor Machado tiene razón: si él nos ayuda bondadosamente, en especial en la parte literaria, el honor de la redacción de *La Hoja del Pueblo* corresponde á muchos de los que favorecen con sus simpatías al Partido Democrático Costarricense y á varios de los que lo forman.

La contestación de *La República* al saludo que, al aparecer dirijimos á nuestros colegas, no por ser tardía es menos apreciable para nosotros.

Se han hecho los siguientes nombramientos:

Doña Julia Perez y Gonzalez, para Directora de la Escuela de niñas de *La Uruca*, por renuncia de Doña Teresa Crespo de Salvadores.

Doña Rosalía Jiménez, para maestra auxiliar de la Escuela de niñas de Guadalupe, por renuncia de Doña Mercedes S. de Araya.

Doña Sofía Pérez y González, para maestra de la Escuela mixta de Mata de Plátano.

Don Manuel A. Bacaro, para maestro auxiliar de la Escuela de varones de *Las Cañas*.

Don Emilio Navarro, en reemplazo de Don Emilio García, para ayudante de la Escuela de varones del *Hervidero*.

Las funciones de Inspector General de Enseñanza se han recargado al de Escuelas de esta Provincia.

Se ha agregado á la Inspección de Escuelas de San José la Contabilidad General Escolar.

El personal de la citada Inspección se ha organizado de la manera siguiente:

Inspector General y de la Provincia, Don Miguel Obregón L.

Auxiliares, con el carácter de Encargado de la Estadística escolar de la República y de Contador General, respectivamente, al Licenciado Don Luis Loría y Don Jesús Kurtze, y con el de visitadores de Escuela, Don Pablo M. Rodríguez y Don Salustio Camacho.

Escribiente, Don Luis María León.—Almacénista, Don Francisco Leal.

Se ha clausurado la Escuela de niñas de San Isidro de Alajuela, en atención al reducido número de alumnas y á la carencia de local para la Escuela.

Don Manuel Vargas y Doña Pacífica de Vargas, han sido nombrados para Directores de las Escuelas de varones y niñas del Hatillo.

Don Euis Arias Alfaro, para Agente de Policía de los distritos de Sarchi y San Jerónimo; interinamente, en reemplazo de Don Pedro Soto Ovildo.

El Sargento Mayor Don Miguel Picado, para primer Comandante de Policía de esta Capital.

Don José Moreno renunció el cargo de profesor de Gimnástica en las Escuelas de esta Capital, y en el Instituto y Escuelas de la ciudad de Alajuela. La renuncia le fué admitida. Lo sentimos, porque el señor Moreno es una verdadera notabilidad en su género, y es muy difícil que se encuentre quien lo reemplace convenientemente.

La Gaceta.—En el número correspondiente al día de ayer, registra el Decreto emitido por el Congreso Constitucional, en 14 de Junio de este año, disponiendo lo siguiente:

“Art. 1.º—Apruébase el Decreto n.º II de 19 de Agosto del año anterior, dado por la Comisión Permanente, por el que se deroga el artículo 1.º de la ley emitida por la misma el 31 de Agosto de 1887, sobre impuesto de capitación.

“2.º—Mientras tanto no se establezca otro impuesto más equitativo que sostenga el de capitación referido, el Poder Ejecutivo auxiliará á las Municipalidades con una cantidad igual á la suma de las percibidas el año de 1890, en toda la República, en virtud de dicho impuesto. Esta suma se distribuirá entre las provincias, en proporción al número de habitantes que cada una cuente, según el censo de población.”

Celebramos que haya desaparecido un impuesto de recaudación difícil é injusto, porque si un peso para un rico es nada, para un pobre es mucho.

Sentimos que en el Decreto se haya empleado la palabra *sana* en vez de *cañi* *dad*. *Sana* es el total que resulta de la adición á más números ó cantidades.

Involuntariamente resultó tan suprimido el artículo que empezamos á reproducir en el número anterior, acerca de la necesidad que hay de un Banco Hipotecario, que lo reproducimos de nuevo é íntegro.

Policia de Higiene.—Generalmente se dice que hemos empeorado mucho con el cambio del personal de esa Policia. Lo sentimos, porque sus atribuciones son muy importantes, especialmente en lo que se relacionan con la salubridad pública. Don Fernán León desempeñaba su destino á satisfacción del vecindario.

Ignoramos á que obedecerá el cambio efectuado, y nos reservamos juzgar el nuevo personal de la Policia de Higiene, por sus hechos.

Don Justo A. Facio, de nuevo se ha hecho cargo de la redacción del *Diario del Comercio*. El señor Facio está bien conocido como escritor castizo y periodista culto é independiente. Por nuestra parte, correspondemos el nuevo saludo que el apreciable caballero Facio dirige á sus colegas, y le deseamos honra y provecho en sus tareas periodísticas.

Se anuncia la aparición de un nuevo diario, que se llamará *EL DÍA* y que será redactado por los conocidos escritores Don Enrique Guzmán y Don Pedro Ortiz.

El Señor Doctor Toledo ha tenido la bondad de informarnos de que ha continuado haciendo vacunaciones cada ocho días; que el jueves de esta semana la Policia de Higiene no le llevó niños, y para el día de ayer les había ofrecido una gratificación de su bolsillo, porque desea conservar el fluido vacuno no sólo en tubos sino de brazo á brazo.

Muy bien. El señor Ministro del ramo no dudamos que en cuanto á vacunaciones fijará su vista en todas las localidades de la República, y que mandará publicar el informe semanal que den las autoridades respectivas acerca del número de vacunados.

Entre nosotros no somos lo que somos. Este concepto es obscuro, se presta á muchas versiones y es debido aclararlo. Hemos querido decir que aquí pocos tienen un sólo oficio. El médico se entretiene en su botica y no es especialista, sino que araca las once mil y tantas dolencias conocidas; el abogado es agricultor y notario, y tal vez tiene lechería; el clérigo da dinero á interés, y así va todo. No hay mercados ni tiendas especiales, excepción hecha de la de Don Santos Alvarado, verdadera especialidad en materia de ropa hecha. De nuevo recordamos esa tienda, por todas sus buenas circunstancias; no es posible entrar en ella sin hallar algo que se necesita.

Origen de algunos apellidos españoles.
De nombres propios. Sánchez viene de Sancho—Fernández de Fernando—Martínez de Martín—Rodríguez de Rodrigo—González de Gonzalo—Estebáñez de Esteban—Juanes de Juan—Enríquez de Enrique—Álvarez de Álvaro.

De objetos vegetales. Mora—Cañas—Manzano—Morales—Palma—Romero—Rosa—Rosales—Cerezo—Olmos—Pino—Moreira—Mata—Vides—Peral—Perales—Encina—Robles—Bosque—Aceituno—Lechuga—Granada—Granados—Centeno—Garvanzo—Frutos—Parra—Castaños.

De animales. León—Palomo—Conejo—Zorrilla—Obejas—Pavón—Vaca—Toro—Cordero—Garza—Águila—Cuervo—Grillo. (Continuará.)

Preguntas y respuestas.—¿Cuál es la carabina más célebre? La de Ambrosio, que disparaba por la culata.—¿Quién ha dicho verdades de más bulto? Pero Grullo, que á la mano cerrada le llamaba puño.—¿Cuál ha sido el gallo más célebre? El de Morón, que cacareaba y sin pluma.—¿Cuál ha sido la mejor espada? La de Bernardo.—¿Quién es el gobernador más mentado? Poncio Pilato.—¿Cuál es la gata más célebre? La de Mari—Ramos, que halaga con la cola y araña con las manos.

(Continuará.)

¿Cómo se llaman los individuos del cuartel de Policia? No se vaya á creer que pedimos su lista nominal, porque para eso no tenemos derecho, ni la necesitamos. Lo

que hemos querido preguntar es: ¿qué nombre tiene en castellano esos guardianes del orden público, que recorren sus respectivas líneas?

Antes se los decía *policías*. Mal dicho, porque policía es la institución y no el que la sirve.

Otros les llamaban *policiales*. Peor dicho, porque la palabra no es castellana, y su derivación sería mala. Equivaldría á decir *guía*, por guía; *travial*, por el conductor de un tranvía; *espial*, por espía.

Con presencia de estas dificultades, algunos han dado en decir *polizontes*. Fea es la palabra, y tampoco está en el diccionario. Casi es una palabra ofensiva, porque se acerca mucho á *polizón*, que significa *el sujeto ocioso y sin destino que anda de corrillo en corrillo*.

Nosotros declaramos que para mencionar á un individuo de Policia no diremos *policia*, ni *policial*, ni *polizonte*. Diremos *gendarme*. Así se llaman en otros países.

Algunos creerán que eso es galicismo. Pues que lo sea. El castellano tiene voces tomadas del francés, del inglés, del italiano y de otros idiomas. Y si gendarme es galicismo, *policías*, *policiales* y *polizontes* son neologismos. ¿Qué será peor? Sobre todo el polizonte nos huele á cacho quemado.

VARIEDADES.

TIPOS.

III.

Frasquito es un joven de fisonomía muda, movimientos torpes, conversación insípida y temperamento bilioso. Está casado con Laura, ángel de ojos azules y cabellos blondos, esbelta como la palma y espiritual como la poesía. Frasquito sabe guardar bien el tesoro que inmerecidamente posee, y si pudiera guardar á Laura en un frasquito, así lo efectuaría, aun cuando fuera haciéndola picadillo, como el del marqués de Villena.

La casa de Frasquito es casi inaccesible y no pueden penetrar en ella ni aun las miradas de los transeuntes, porque la puerta que da á la calle y las ventanas, constantemente están cerradas. Cuando la puerta se abre, el suceso se anuncia por medio de un solemne campanillazo, y Frasquito vuela á averiguar quien es el que ha entrado. No satisfecho de estas precauciones, tiene un enorme perro negro, llamado Nerón, que enseñando los dientes y gruñendo, en la actitud mas amenazante recibe á todo el que en la casa penetra.

Laura vive presa é incomunicada. No visita ni la visitan. Va á misa los domingos, seguida á corta distancia por su marido, y no sale á otra parte. Frasquito guarda su casa con la vigilancia que un ejército el campamento cuando está en campaña. Casi siempre está apostado en la inmediata esquina de la calle, y si alguien pasados veces seguidas frente á la casa, pide á Laura explicaciones acerca de ello, y se enfurece y prorrumpie en terribles amenazas.

Algunas veces la pobre joven quiere respirar el aire del campo, y su consorte suele condescender á tan natural deseo; pero nunca la lleva á los parques, sino siempre al rincón mas recóndito del rincón de los Cubios.

Un día no salió el sol por Antequera. Frasquito llevó á Laura al teatro. La víspera de la función compró un palco secreto, y estudió cuidadosamente la localidad, en busca de un punto en que pudiera verse el escenario, y á ninguno de los con-

currentes. Encontró ese lugar apertecido, en él colocó á Laura, y no satisfecho todavía de esas precauciones, exigió que llevase la cara cubierta con un velo algo trasparente. Ella disfrutó á medias de la función, porque el placer de una joven hermosa es ver y que la vean.

¡Pobre Frasquito! tiene unas pesadillas atroces. A veces sueña que alguno saluda á Laura y que le da la mano, ó que en ella fija los ojos con insistencia, y despierta azorado, convulso, y bajo la alucinación del sueño hace á la infeliz joven reconversiones amargas, ó se suelta á llorar como un niño, creyéndose víctima de la deshonra y la desgracia.

Un día fué de los mas críticos. Frasquito se hallaba en asechanza en la esquina de observación; la puerta de la casa por casualidad estaba abierta, y entró un joven inglés, que acababa de llegar al país, de buena figura y elegantemente vestido. Ahí fué Troya. No bien había pasado el joven el umbral de la puerta, cuando lo acometió Nerón mas furioso que nunca, en tanto que Frasquito, que había volado á salvar su honra, en tono irritado decía al extranjero: ¿Qué quiere Ud. en mi casa?—Yo buscar al Doctor Toledo, contestó el foráneo.—Que Doctor ni que demonio, salga Ud. de aquí.—Yo pedir á Ud explicaciones, dijo el reciénvenido. Las explicaciones son estas, repuso Frasquito, y tomando fuertemente del brazo al inocente hijo de Albión, lo arrojó á media calle y cerró la puerta con estrépito.

Sobrevino en seguida la siguiente conferencia con Laura, imprecaciones, lamentos, amenazas, cuando la pobre se hallaba en el interior de la casa, durante la escena que hemos descrito, é ignoraba lo acontecido.

Lo curioso es oír á Frasquito hacer la crítica de los hombres celosos, y sostener que no hay pasión mas ridícula que los celos. ¿Qué lejos estamos de corresponder á la leyenda de aquel célebre Templo que decía: *conócete á tí mismo!* Lector, si eres casado, no seas celoso sin fundamento; pero si lo tuvieres, se celoso hasta las uñas y hasta el punto de mira del revólver.

MORFI.

LITERATURA.

Yo pienso en tí.

Yo pienso en tí, tu vives en mi mente
Sola, fija, sin tregua, á toda hora,
Aunque talvez el rostro indiferente
No deje reflejar sobre mi frente
La llama que en silencio me devora.

En mi lóbrega y yerta fantasía
Brilla tu imagen apacible y pura,
Como un rayo de luz que el sol envía
Al través de una bóveda sobria
Al roto mármol de la tumba oscura.

Callado, inerte, en estupor profundo
Mi corazón se embarga y se enajena,
Y allá en su centro vibra moribundo
Cuando entre el vano estrépito del mundo
La melodía de tu nombre suena.

Sin lucha, sin alán y sin lamento,
Sin agitarme en ciego frenesí,
Sin proferir un solo y leve acento,
Las largas horas de la noche cuento
Y pienso en tí.

JOSÉ BATRES MONTÚPAR.

FOLLETIN.

La pierna de palo,

Por H. Zschokke.

II.

Cinco meses habían transcurrido, cuando M. Thevenet recibió de Londres una carta concebida en estos términos:

“En testimonio de mi viva gratitud os envío adjunta una letra de cambio de 250 guineas, contra M. Panchaud, banquero en Paris. Me habeis hecho el más dichoso de los hombres cortándome un miembro que era el único obstáculo para mi felicidad.

¡Cuan bueno sois! Ahora vais á saber los motivos de mi loco capricho, como vos deciais. Entonces estabais empeñado en sostenerme que no podía yo tener una buena razón para exigir la mutilación de una pierna enteramente sana. Os propuse una apuesta, y no anduvisteis descaminado en no aceptarla.

Al regreso de mi segundo viaje á las Indias Orientales conocí á Emilia Harley, la mujer más recomendable bajo todos conceptos que puede haber en el mundo. Yo la adoraba. Su fortuna y sus relaciones de familia habían deslumbrado á mis padres; yo, por mi parte, no veía más que su hermosura y su carácter angelical. Entré pues á figurar entre la multitud de sus adoradores. ¡Ay! mi querido M. Thevenet; fui bastante feliz para llegar á ser el más desgraciado de mis rivales; Emilia me amaba, me prefería á todos los demás, no lo disimulaba, y por esto mismo me negaba sus favores. Vanamente pedí su mano; vanamente sus padres y sus amigos intervinieron en mi favor; ella permaneció inflexible en su resolución.

Durante largo tiempo no pude descubrir los motivos que tenía para rechazar un enlace conmigo, cuando segun declaraba, ella me amaba con extremo; mas al fin vine á saber el secreto por una de sus hermanas. Miss Harley era un prodigio de hermosura, pero tenía un defecto de nacimiento, le faltaba una pierna, y á causa de esta imperfección se ostinaba en no casarse conmigo, temiendo que más tarde debiera yo quererla ménos.

Al punto me decidí; quise que los dos estuviéramos iguales, y gracias á vos, mi querido M. Thevenet, lo estamos.

Volví á Londres con una pierna de palo muy bien hecha y perfectamente disimulada. Mi primer cuidado fué visitar á Miss Harley. Antes había yo escrito á Inglaterra, y la noticia había circulado que me había roto una pierna en una caída de caballo y me la habían tenido que amputar. Todos me compadecían, y Emilia cayó desmayada la primera vez que me vió. Durante algún tiempo estuvo inconsolable, pero hoy es mi esposa. Al siguiente día de mi matrimonio, la confié el sacrificio que me había inspirado el deseo de su posesión, lo que aumentó el amor que me tenía. ¡Oh! mi querido Thevenet, si tuviera más piernas que perder, las daría sin vacilar por casarme con Emilia.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

GANGA.

Se vende un solar á \$ 8.00 vara cuadrada, frente al nuevo Teatro Nacional y Liceo de Niños: en la misma darán razón,

IMPRENTA DE *La Hoja del Pueblo*.